

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Licencia Ambiental para el proyecto "Diseño, construcción y operación de la Línea de Transmisión a 230 KV; diseño, construcción y operación de la Subestación Nueva Esperanza, y reconfiguración de las Líneas Paraiso - San Mateo (230 KV), Paraiso - Circo (230 KV); Líneas de doble circuito Paraiso - Nueva Esperanza, Nueva Esperanza - San Mateo, y Nueva Esperanza - Circo".

Expediente LAV0005-13

Solicitada por la Defensora Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente de la Defensoría del Pueblo

En las instalaciones del Coliseo del municipio de Choachi- Cundinamarca a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2013, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se dio inicio a la Audiencia Pública Ambiental, dentro el proceso de licenciamiento ambiental del proyecto "Diseño, construcción y operación de la Línea de Transmisión a 230 KV; diseño, construcción y operación de la Subestación Nueva Esperanza, y reconfiguración de las Líneas Paraiso - San Mateo (230 KV), Paraiso - Circo (230 KV); Líneas de doble circuito Paraiso - Nueva Esperanza, Nueva Esperanza - San Mateo, y Nueva Esperanza - Circo", que adelanta ante esta Autoridad EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN S.A E.S.P. bajo el expediente LAV0005-13 la cual fue ordenada mediante el Auto 2202 del 18 de julio de 2013 y convocada para el día 5 de septiembre de 2013 mediante Edicto fijado por el término de diez (10) días hábiles a partir del 31 de julio de 2013, en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA, en las Alcaldías y Personerías Municipales de Ubalá, Gachalá, Gama, Junín, Guatavita, Guasca, La Calera, Choachi, Ubaque, Chipaque, Sibaté, Soacha, Granada, San Antonio del Tequendama en el departamento de Cundinamarca, localidades de Ciudad Bolívar y Usme de la ciudad de Bogotá D.C., Secretaría Distrital de Ambiente, nivel central de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR, así como las Oficinas Provinciales de Tequendama, Soacha, Bogotá D.C. - La Calera, Sumapaz, Almeidas y Municipio de Guatavita adscritas a dicha autoridad ambiental regional, nivel central de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia -CORPORINOQUIA, así como la Unidad Ambiental de Cárquez adscrita a dicha autoridad ambiental regional, y nivel central de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO.

La Audiencia Pública Ambiental, fue solicitada por la Defensora Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente de la Defensoría del Pueblo, mediante escrito radicado No. 4120-E1-26788 del 26 de junio de 2013, con fundamento en lo previsto en el artículo 72 de la ley 99 de 1993 y el decreto 330 de 2007.

En consideración al bloqueo de carreteras ocasionado por el paro agrario que se inició el 19 de agosto del año en curso y a la Solicitud de aplazamiento de la Audiencia presentado por la Dra. Myriam Eddy Restrepo Ortiz, en su calidad de Defensora de Pueblo Regional Cundinamarca, mediante el Radicado 4120-E1-37050 de 27 de agosto de 2013, la Audiencia Pública Ambiental prevista para el 5 de septiembre de 2013 fue aplazada mediante edicto fijado por el término de diez (10) días hábiles a partir del 4 de septiembre de 2013 en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA, en las Alcaldías y Personerías Municipales de Ubalá, Gachalá, Gama, Junín, Guatavita, Guasca, La Calera, Choachi, Ubaque, Chipaque, Sibaté, Soacha, Granada, San Antonio del Tequendama en el departamento de Cundinamarca, localidades de Ciudad Bolívar y Usme de la ciudad de Bogotá D.C., Secretaría Distrital de Ambiente, nivel central de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR, así como las Oficinas Provinciales de Tequendama, Soacha, Bogotá D.C. - La Calera, Sumapaz, Almeidas y Municipio de Guatavita adscritas a dicha autoridad ambiental regional, nivel central de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia -CORPORINOQUIA, así como la Unidad Ambiental de Cárquez adscrita a dicha autoridad ambiental regional, y nivel central de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO.

Cáqueza adscrita a dicha autoridad ambiental regional, y nivel central de la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO, y se fijó nueva fecha para el dia 26 de septiembre de 2013.

El Orden del Dia es el siguiente:

1. Himno de la República de Colombia
2. Himno del Departamento de Cundinamarca
3. Himno del Municipio de Choachi
4. Saludo e Instalación de la Audiencia por parte de la Dra. MARTHA ELENA CAMACHO BELLUCCI de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.
5. Intervenciones por derecho propio
6. Presentación del proyecto Diseño, construcción y operación de la Línea de Transmisión a 230 KV; diseño, construcción y operación de la Subestación Nueva Esperanza, y reconfiguración de las Líneas Paraiso – San Mateo (230 KV), Paraiso – Circo (230 KV); Líneas de doble circuito Paraiso – Nueva Esperanza, Nueva Esperanza – San Mateo, y Nueva Esperanza - Circo", por parte de EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN
7. Intervención de las personas inscritas
8. Intervención de la doctora Martha Elena Camacho Bellucci, para el cierre de la Audiencia Pública Ambiental.
9. Terminación y Cierre del acta

A continuación se procede con los himnos:

1. Himno de la República de Colombia
2. Himno del Departamento de Cundinamarca
3. Himno del Municipio de Choachi

La Doctora Martha Elena Camacho Bellucci, representante de la ANLA da la bienvenida a los asistentes a la audiencia.

A continuación hace la presentación de la mesa principal:

- Dra. Carlos Alfonso Cetrino, alcalde del municipio de Choachi
- Olga Patiñ, Delegada de la Procuraduría General de la Nación
- Dra. Alvaro Arias, en representación de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca- CAR
- Dra. Diana Cruz, de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales que hará de Secretaria de la Audiencia Pública
- Dr. William García secretario de Minas de la Gobernación de Cundinamarca.

La Dra. Diana Marcela Cruz, secretaria de la Audiencia hace una breve presentación del proyecto Nueva Esperanza, explica el alcance de la audiencia y solicita que las intervenciones se hagan con respeto. Hace un recuento de cómo fue el proceso de solicitud y convocatoria de la Audiencia Pública, la divulgación de la misma y como fueron las reuniones previas a la Audiencia y los motivos por los cuales se aplazó la Audiencia Pública. Se informa que se escucharán las personas que intervienen por derecho propio y las inscritas.

La Dra. Martha Elena Camacho, como presidenta de la Audiencia presenta las reglas, para que esta reunión se lleve en los mejores términos, y solicita que las intervenciones se hagan de manera respetuosa y con tolerancia. Recuerda que solo pueden intervenir las personas que se hayan inscrito y el tiempo que tienen. Recuerda que las

intervenciones solo deben estar relacionadas con el proyecto Nueva Esperanza. Comenta que son 191 participantes, entre entidades, autoridades y comunidad inscrita. Hace un llamado al respeto, a la tolerancia, escuchar a las personas que están o no están de acuerdo con el proyecto, ya que todos tienen derecho a intervenir y a exponer sus opiniones.

Las reglas, son:

- Las entidades, autoridades y las personas que intervienen por derecho propio tienen 8 minutos
- El solicitante de la Audiencia Pública Ambiental, tiene 15 minutos
- La empresa solicitante de la licencia ambiental, tiene 30 minutos.
- Los demás intervenientes, que son los inscritos, tienen 3 minutos para aquellos que no presentaron ponencia, y 5 minutos para aquellos que se inscribieron con ponencia, por lo que se hace un llamado a que se aproveche el tiempo al máximo.
- Se llamará a la persona que interviene y al siguiente para que esté listo.
- Se tiene un reloj, y una vez se termine el tiempo se va a dejar sin sonido.

La Dra. Martha Elena Camacho, hace énfasis en el tiempo disponible para cada una de las personas intervenientes; determina las reglas de tolerancia, respeto, que no vayan a ver rechiflas, ni aplausos; comenta acerca de cómo va a funcionar el tiempo de los participantes, en donde se les avisará con un minuto de anticipación, para que vayan haciendo las conclusiones sobre las intervenciones que realicen, así mismo manifestó que los documentos o CD que harán parte de la Audiencia, pueden ser entregados a la mesa principal y quedará un acta como constancia.

Así mismo, la Dra. Martha Elena Camacho, da inicio a la Audiencia Pública Ambiental informando que esta se está grabando, y filmando.

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA, GLORIA PATIN

La Procuraduría en su esfera preventiva ha venido realizando un seguimiento y un acompañamiento al trámite que se adelanta en el ANLA de la licencia ambiental para llevar a cabo el proyecto de transmisión eléctrica a 230 Kv. La Procuraduría se encuentra para garantizar el libre desarrollo de la audiencia pública y que se cumplan con todos los lineamientos y los requisitos previamente establecidos y se garantice la efectiva participación de todos los actores y que lo manifestado por la comunidad sea tenido en cuenta por la ANLA al momento de tomar la decisión.

DELEGADO DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, DR. WILLIAM GARCÍA FAYAD

Inmediatamente se da la palabra al representante del Gobernador de Cundinamarca, el Dr. William García Fayad, quien expresa su saludo a los alcaldes, personeros, entidades y autoridades ambientales, y aduce los inconvenientes que se produciría si el proyecto no se realiza, a sabiendas de las implicaciones que se presentan por el trazado de esta línea, por los predios en donde

Hay una interrupción de la Audiencia Pública Ambiental debido a la inconformidad de una persona, quien toma el micrófono y expresa su descontento debido a que varias personas que vienen de otros municipios lejanos vienen caminando hacia el sitio donde se está realizando la audiencia, ya que cuando estaban llegando al municipio de Choachi, se encontraron con un vehículo varado en la carretera, y considera que el inicio de la audiencia vulnera el derecho de estas personas para que puedan intervenir en ella. La Dra. Martha Elena Camacho le informa que

la Audiencia Pública Ambiental estaba programada para iniciar a las 9:00 am; sin embargo, al tener conocimiento de este hecho, inició a las 10:00 am para dar espera oportuna. Igualmente le comunica que las personas que están llegando al sitio de reunión podrán intervenir en el momento oportuno.

Se suscitaron rechiflas y criterio de los asistentes, razón por la cual la Dra. Martha Elena Camacho expresó que si se continuaba con dicha situación se cancelaría la Audiencia Pública, sin embargo se consultó con la representante de la Procuraduría, la Dra. Olga Patiño, y se continuó con la Audiencia.

ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHOACHÍ, Dr. CARLOS ALFONSO COTRINO

Expresa que la audiencia es el espacio para que se escuche a cada uno de los participantes por la preocupación válida y legítima. Así mismo, la preocupación de los impactos que se generarian por proyecto, razón por la cual se ha reunido con los alcaldes. Dice que son amigos del desarrollo sostenible, que si se requiere de la energía eléctrica, pero comenzó mal la empresa contratista de EPM en la socialización del proyecto. Se debe preservar los páramos, el agua, por nuestros hijos. La posición de los Alcaldes es que no están de acuerdo con el proyecto. Hay otros proyectos como la perimetral de oriente. Se debe garantizar el derecho de las personas y el respeto a ellas. Las personas que van a intervenir hicieron sus ponencias de manera juiciosa. Valida que esté la Procuraduría, Defensoría del Pueblo y Contraloría.

DELEGADO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, ALVARO ARIAS

Expresa que la CAR ha estado muy pendiente de este proyecto, y que todas las actuaciones han sido ajustadas a las normas de los recursos naturales y que las decisiones han sido analizadas y evaluadas de manera técnica, científica este proyecto, dentro de la jurisdicción de la CAR.

DELEGADO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, JUAN MARTÍNEZ

La Defensoría del Pueblo, preocupada por lo que está sucediendo con el trámite de licenciamiento ambiental de este proyecto, fue quien solicitó la Audiencia Pública Ambiental, para abrir los espacios de participación de todas las comunidades que de una u otra manera han venido manifestando a la institución su preocupación y sus molestias por los procesos que ha iniciado EPM como constructora del proyecto. Expone algunas cosas que las comunidades le han venido comentando a la Defensoría y de lo que la propia Entidad ha podido verificar en trabajo de campo. Manifiesta que la Defensoría no se opone a los proyectos de desarrollo, ya que son usualmente proyectos necesarios para el país, lo que se desea es que los proyectos que se hagan, sean compatibles con la región, con las comunidades, con los recursos naturales que existen en cada una de esas áreas que se van a intervenir. Retoma las palabras del Alcalde de Choachi, en cuanto a que se debe propender por un verdadero desarrollo sostenible, que en la práctica en muchos proyectos a veces dista un poco de un verdadero desarrollo sostenible. Celebra la participación del espacio de la audiencia pública, como apertura para que la comunidad pueda exponer todas sus inquietudes y queden sentadas dentro del proceso, para que la autoridad ambiental tenga esos elementos; siempre se le ha dicho a la comunidad, que cuando se pronuncien en la audiencia aporten elementos que a la autoridad ambiental les sirva para tomar la decisión, así mismo, cuando se opongan o estén a favor de un proyecto expongan los motivos por los cuales no están de acuerdo, ya que estos servirán de herramientas para la autoridad ambiental para que tome la decisión. Solicita a la autoridad ambiental tener en cuenta cada cosa que se va a exponer en la audiencia por parte de la comunidad. Expresa que desafortunadamente en el seguimiento que se le ha hecho al proyecto, se han encontrado situaciones anómalas dentro del proceso de licenciamiento, es básico que la empresa tenga en cuenta lo que los municipios vienen programando su plan de desarrollo y se tenga además los planes de ordenamiento territorial que cada uno

tiene, ya que se han dado cuenta que los proyectos a veces no encuadran, o no encajan en esos planes de desarrollo o con los POT, máxime cuando se están haciendo adecuaciones a estos. La idea es que la empresa los estudie muy bien, ya que si el proyecto se llegase a consolidar en la región, deben tener en cuenta lo que cada municipio está programando para su territorio. Entre las múltiples preocupaciones que han manifestado las comunidades, es el hecho que la empresa no tiene claridad en la base catastral de la región, ya que se ha visto que esta base, que sirve como elemento para adquirir predios o las servidumbres que necesita la empresa, no es actualizada. Así mismo dentro del proceso administrativo de licenciamiento ambiental está lo referente al diagnóstico ambiental de alternativas, en donde la empresa presentó tres alternativas, y el Ministerio escogió la que se está evaluando en la audiencia pública; sin embargo cuando el Ministerio se pronunció con respecto a las tres alternativas, había escogido otra, y la empresa inmediatamente dijo que no estaba de acuerdo con la escogida, y es por eso que no se entiende porque la empresa había colocado entre las posibles alternativas la número tres. Igualmente, los argumentos que esboza EPM para no haber hecho la alternativa tres, fueron los mismos que utilizó para la audiencia pública ambiental para el proyecto de la línea de 500 Kv, además está el caso de una carta que envía la empresa a la comisión quinta del senado de la república con fecha del 17 de abril de 2013, utilizando esos mismos argumentos para decir que no es viable, debido a la parte social, el uso del suelo en zonas urbanas y rurales (y que iba por una zona de la sabana de Bogotá), y los proyectos de desarrollo que tenían en esa región. En estos momentos, son los mismos elementos que utiliza la comunidad para oponerse al proyecto. Adicionalmente se hablaba de las restricciones físicas para hacer esa alternativa (la tres), pero que no existen para esta alternativa (la dos). Esto inquieta a las comunidades, así como el proceso de socialización, lo que determina la necesidad de la Defensoría del Pueblo para que le solicite a la autoridad ambiental, en este caso a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, y a la misma empresa, para que una vez se escuchen a las comunidades, el porqué están a favor o en contra del proyecto, se haga una reingeniería de este, para que pueda encajar en las zonas por donde debe pasar el proyecto. La Defensoría del Pueblo sabe de la necesidad del proyecto, pero hay que entender que el proyecto no se puede montar sobre unas comunidades, o una región que tienen que decir al respecto, y que se van a ver afectadas, ya que no saben cuál va a ser el verdadero impacto, e indemnización de estos, y que van a recibir en sus zonas.

REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO

Hace el saludo protocolario, e informa que se han enviado a la ANLA dos (2) Conceptos Técnicos que reposan en el expediente. Dice que el llamado de la autoridad ambiental es expresar realmente los puntos detallados del proyecto, ya que la comunidad no se siente informada, igualmente no se ha dicho nada sobre la afectación del Paramo Grande, y como serían las compensaciones forestales, teniendo en cuenta que ya tuvieron la experiencia del embalse del Guavio. Informa que vienen de la construir el Plan de Gestión Ambiental, siendo la Audiencia Pública, el escenario para que se dé la oportunidad de decir y sustentar técnicamente el proyecto, de manera respetuosa.

REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA- CORPORINOQUIA

Expresó las inquietudes que tiene la comunidad, y que van a estar pendientes técnicamente de lo que pueda pasar, ya que hay tres municipios que se encuentran en jurisdicción de la Corporación, en ese sentido van a estar atentos al pronunciamiento de la ANLA con respecto a este proyecto.

Se procede a llamar al alcalde de Ubalá.

INTERVENCIÓN DEL ALCALDE DE UBALÁ

Saludo a la mesa principal y demás asistentes. Manifiesta que el propósito es como una forma de poder interpretar una sola palabra: justicia, analizando en la Audiencia Pública y siendo justos, que el proyecto no tendrá ningún rechazo, la comunidad lo apoyará; sin embargo, la comunidad son las más afectadas. Dice que no es justo que el municipio de Ubalá no tenga energía (30%) y por ahí pasa energía para las grandes urbes. Deja a conciencia y razonamiento de las comunidades de las contraprestaciones de este proyecto que deben llegar a los municipios, que no pueden ser inferiores a las expectativas de las comunidades. Se espera por parte de la empresa la retribución a las comunidades lo justo, y que se dé una alternativa, y que no sea por detrás de las comunidades, sino hablar directamente con ellas.

INTERVENCIÓN DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ

Saludo a los asistentes de la Audiencia Pública. Manifiesta que quiere dejar como evidencia el antecedente de la hidroeléctrica El Guavio, y la línea nueva esperanza es una hija de este proyecto, dice que bienvenida la audiencia, con la procuraduría y demás entes de control. Que se dé la licencia ambiental desde el punto de vista ambiental, que no se atropelle a la gente, que si le van a pagar a la gente que lo hagan. Se pretende sacar a la gente de los minifundios, la parte técnica debe ir de la mano con la parte social. Efectivamente la construcción de estas líneas, si las tienen claras? Quiere hablar por la comunidad que va a ser afectada por el proyecto, y más que como alcalde, como ciudadano. Insta a todos los dirigentes para defender esta causa, que si bien es cierto es un proyecto nacional no está en contra de él, pero que no sea la gente la que lleve la peor parte de estos proyectos.

Se procede a llamar al Alcalde del municipio de Gama, quien no se encuentra en el recinto.

Se procede a llamar Alcalde del municipio de Junín, quien no se encuentra en el recinto.

Se procede a llamar al Alcalde de Guatavita, quien no se encuentra en el recinto.

INTERVENCIÓN DEL ALCALDE DE GUASCA, Sr. FRANCISCO PEDRAZA

Saluda a todos los campesinos afectados por el proyecto, así como entidades públicas y organismos de control. Expresa su posición, la cual menciona es conocida por varias entidades, así como de las comunidades, entre ellas, la dada en la comisión quinta del senado de la república en la asamblea de Cundinamarca, así como en las reuniones informativas que convocó la ANLA. Dice que ni encuentra coherencia entre el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio del Medio Ambiente, así mismo que no se puede avanzar por los POT, se están adelantando actividades de exploración minera. A la luz de la constitución y la normativa que regula, se debe mirar este proyecto con cuidado, ya que si es bien que el Ministerio de Minas por un proyecto que los alcaldes que han mirado. Los alcaldes saben que no se pueden oponer, pero pide a la autoridad ambiental mirar desde otra órbita la alternativa que cause menos impactos sociales. Habló acerca del paro agrario, a las exigencias lógicas y racionales de los campesinos. Se deben debatir la alternativa de pasar una línea de alta tensión que está limitando a los municipios, y dice a los campesinos que han sido afectados que están para defender los intereses de los campesinos que están afectados.

INTERVENCIÓN DEL ALCALDE DE LA CALERA, Sr. ALVARO VENEGAS

Ratifica su posición, y dice está reconocido como tercer interveniente dentro del expediente. Los alcaldes se han reunido, y la afectación por este macroproyecto de orden nacional. Dice que la capital ha visto la provincia con mezquindad, La Calera que le han dado agua a la capital y deben comprarla. El proyecto afecta la cordillera con la alternativa 2, la cual es una alta riqueza hidráulica, expresa que cada vereda de La Calera tiene 1 o 2 acueductos, habló además del acueducto de tres quebradas (700 familias de 7 veredas) que se surte el 50% de sobrante la quebrada de San Lorenzo que nace en los cerros de Buenos Aires. No se opone al desarrollo. Porqué no se mira otras alternativas, y sabe que E.P.M. es líder abanderado en nuevas tecnologías.

Se procede a Llamar al Alcalde de Ubaque, quien no se encuentra en el recinto.

Se procede a Llamar al Alcalde de Chipaque, quien no se encuentra en el recinto.

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL ALCALDE DE SOACHA, Sra. ESPERANZA MONTOYA

Saluda a la mesa principal y a los asistentes de la Audiencia. Hace observaciones muy concisas al estudio que realizó EPM, en conjunto con otras direcciones de la alcaldía y en coordinación con la personería municipal. Con referencia al componente predial se evidencio que en el desarrollo del impacto ambiental del proyecto se asignaron unos usos del suelo de acuerdo a actividades económicas desarrolladas por los habitantes del área de influencia, pero en ningún momento se tomaron en cuenta los usos del suelo establecidos en el Acuerdo 046 del año 2000, por el cual se adoptó el POT, que fue también una de las observaciones que hace la defensoría del pueblo. En el componente socioeconómico, no se evidencia socialización del proyecto con los habitantes, principalmente de las veredas afectadas, y sobre todo con los del área de influencia donde se propone la ubicación de la subestación, existe una clara confusión en el informe sobre la ubicación de los corregimientos dentro de nuestro municipio, así como de las veredas de cada una de ellos, existen inconsistencias en el volumen 3 del informe alternativa 1, ya que no se informa sobre los trazados en la vereda Hungria, y solicitan aclaraciones, para el componente biótico se observa que en los levantamientos florísticos, los índices de diversidad evidencian una alta diversidad florística, ya que no se trata de bosques intervenidos, por lo tanto a criterio de la Alcaldía, rompería la estructura ecológica principal y favoreciendo la extinción de especies amenazadas y pérdida de la biodiversidad. Pide que se haga aclaración sobre áreas de intervención, utilización de taladros, vías para el mantenimiento de redes, si son temporales o no. Si bien es cierto, los hallazgos arqueológicos es importante, este trazado discurre por páramos, por los cuales estos ecosistemas están afectados, lo que va en contravía Decreto 0953 de 2013, en lo que se refiere a los requerimientos que pide la nación sobre servicios ecosistémicos, y pide que se tengan en cuenta las observaciones.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL ALCALDE DE SIBATÉ, (SECRETARIO DE PLANEACIÓN)

Expresa otro problema ambiental para el municipio, y aunque es el municipio que tiene menor intervención, los predios que van a ser intervenidos, son minifundios, problema que se le viene al ente territorial municipal.

Se procede a Llamar al Alcalde de Granada, quien no se encuentra en el recinto.

Se procede a Llamar al Alcalde de San Antonio del Tequendama, quien no se encuentra en el recinto.

Se procede a Llamar al Alcalde Local de Usme, quien no se encuentra en el recinto.

Se procede a Llamar al Alcalde Local de Ciudad Bolívar, quien no se encuentra en el recinto.

INTERVENCIÓN DEL PERSONERO DE CHOACHI. Dr. VICTOR ARCESIO PRIETO

Preparó un documento con las comunidades afectadas del municipio. Manifiesta que tuvo la oportunidad de acompañar a las diferentes mesas que hizo EPM, que cubre 7 veredas con afectación de 120 predios, conociendo así los impactos sociales y ambientales, hizo un balance del impacto ambiental y habló de la crisis ecológica, hizo la advertencia que se debe tener en cuenta el Páramo de Cruz Verde donde nacen varias quebradas por donde terminan sus recorridos varios ríos que desembocan en el Orinoco. Se han hecho diferentes talleres para que las quebradas no se sequen. Hace unas preguntas con respecto a las inquietudes para este proyecto, ya que han efectuado talleres invitando a la comunidad a proteger el medio ambiente, si llega un proyecto de tal magnitud y no tiene en cuenta la constitución. Habla también sobre la vía perimetral de oriente que va a afectar el municipio, así como las veredas que también cruzará este proyecto. Expone las afectaciones sobre el medio ambiente, geológico y físicos que desestabilizan los terrenos. Relaciona los impactos negativos, en especial los geológicos de las veredas del uval y Bobadilla que desestabilizan los terrenos. Se radicó ante la Gobernación esta problemática. Los campesinos son minifundistas. Preguntas sobre la compra de productos de un predio que tiene una torre? Habló acerca de los principios de la constitución de 1991, y el Desarrollo Sostenible que enuncia.

La Dra. Martha Elena Camacho, recordó el tiempo que se debe tener para cada presentación.

Continúa el Personero, solicitando verificar los predios de los municipios, con el fin de que no se vulneren los derechos de los campesinos.

La Dra. Martha Elena Camacho, recordó a la audiencia nuevamente el tiempo que se debe tener para cada presentación, ya que se debe garantizar que las personas participen; sin embargo si piden uno o dos minutos adicionales, la audiencia terminará sin que hayan participado todos los inscritos, pide respeto y repite las reglas. Menciona que las ponencias se pueden entregar, y que no hay necesidad de que sean leidas, e indica la mesa donde están representante de la ANLA, a donde pueden entregarlas.

La representante de la Procuraduría General de la Nación, recuerda a los asistentes que por el hecho de no terminar con las presentaciones, no significa que no van a ser tenidas en cuenta, ya que la Autoridad Ambiental está en la obligación de verificar punto por punto y que no se quede nada por fuera de ninguna de ellas. Así mismo, les comunica que adicionar un minuto a una participación es restarle un minuto a otra, y menciona que las reglas que se expresaron al inicio, es para el bienestar de todos, pide respeto y nada de algarabías.

INTERVENCIÓN DEL PERSONERO DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, ULFREDO GUERRERO

Expresa la participación y el sentir de los personeros en la Audiencia, ya que estos tipos de proyectos sientan inconformidad para los campesinos, excusa a la comunidad de Ubalá, que debido a la distancia, no pudieron, en especial las veredas de Mámiba y San Pedro de Jagua. Manifiesta que EPM no ha sido clara, sobre todo en lo que corresponde a las veredas de Mámiba y San Pedro de Jagua, menciona que estas comunidades no tienen fluido eléctrico, generan energía al país, pero carecen de ella. Así mismo dice que hay veredas que quedan a ½ Km de donde queda la casa de máquinas, y desea que no se repita lo de la hidroeléctrica del Guavio, ya que Ubalá es el municipio que paga la luz más cara del país.

INTERVENCIÓN DEL PERSONERO DEL MUNICIPIO DE GACHALÁ.

Manifiesta que se reunió con la comunidad de su municipio, y el resultado es que el proyecto no fue socializado en las 7 veredas del municipio, ya que iban a las veredas sin avisar, igualmente están siendo víctimas de violencia sicológica, porqué llegan a las parcelas y les dicen que si no aceptan firmar un documento o no aceptan la oferta, los demandarán ante un juez, y los sacarán de allí. En cuanto a las compensaciones por el proyecto, encuentran que el trámite de la licencia ambiental no regula las compensaciones sociales, apenas es un aporte social, que solo se distribuirá en algunas comunidades o algunas escuelas, un 15% del municipio no está electrificado, pagando el kilovatio a \$418 pesos y en Bogotá que la están usufructuando cuesta \$118 pesos, y considera que eso no debe ser así. Igualmente de acuerdo a lo percibido por la comunidad se oponen rotundamente al proyecto, no quieren que pase por ningún predio. No desean que los engañen. El municipio produce el 30% de la energía que consume Bogotá, informa que la unidad agrícola familiar en Gachalá está sobre 14 ha, según el DANE pero la realidad es que los campesinos tienen minifundios de 1 o 2 ha y van a atravesar un proyecto por la mitad de esa ha, que es lo que va a generar desplazamiento.

INTERVENCIÓN DE LA PERSONERA DE GAMA, DIANA PATRICIA GARZÓN

Empieza contando los antecedentes de la creación de la hidroeléctrica del Guavio, e igualmente hace referencia a la hidroeléctrica de Hidroituango y las consecuencias sociales de este proyecto, el cual es manejado por EPM, aduce las consecuencias ambientales y sociales que trae un embalse o hidroeléctrica. Dice que la región no debe ser afectada por la energía que va para Bogotá. Los habitantes deben tener conocimiento del proyecto, ya que la socialización no ha sido con transparencia, se deben conocer las consecuencias de este proyecto, ya que esta es una zona netamente agrícola, esta es una región que no tiene grandes industrias. Habla sobre el gravamen sobre las servidumbres, llegan a los predios atropellando a la gente, dice que a la gente no se debe engañar. Hay concientizar a la gente. Invita a la empresa para que vuelva a negociar, ya que a la gente se le está engañando.

INTERVENCIÓN REPRESENTANTE DEL PERSONERO DEL MUNICIPIO DE JUNÍN

Habla sobre las reuniones con EPM y Asojuntas. Manifiesta que el municipio aporta agua a la represa del Guavio y para el consumo humano en la capital, afectando los ecosistemas, tanto a corto como a largo plazo en las fuentes hidráulicas. Pide que se niegue este permiso a EPM, ya que está afectando no solo el medio ambiente, sino a la vida humana, se está mirando la no afectación presuntamente al medio ambiente, y fue por eso que se repuso a favor de EPM la alternativa, en donde se escogió la 2. Solicita a la ANLA mirar estas comunidades, y dice que la afectación socioeconómica es sobre 197 predios, los cuales son minifundios, donde al ser gravado con una servidumbre no van a poder ni siquiera acceder a un crédito en las entidades bancarias, allí la pobreza de la comunidad es enorme. Hace una denuncia pública a la ANLA, ya que EPM hizo negociaciones con los dueños de los predios, en donde hay algunos documentos firmados, lo que se ve es que EPM da por hecho la licencia ambiental, cuando eso es lo que se está tratando en la audiencia pública. Confía en el ANLA, en su autonomía presupuestal y administrativa, y que se siente este precedente, negando este permiso ambiental.

Se procede a llamar al Personero del Municipio de Guatavita, quien no se encuentra en el recinto.

INTERVENCIÓN DEL PERSONERO DE GUASCA

Explica el porqué del proyecto, y de donde parte hasta donde llega y la afectación a los predios, informa que en el municipio de Guasca la afectación es de 90 predios, los cuales en su mayoría han sido declarados como zona de protección forestal e hidráulica, así mismo afecta nacimientos de agua como las quebradas el Uval y Mondoque

que surten al municipio de Guasca y algunas veredas. La red afecta predios de la reserva Natura, pues la red corta o divide el corredor biológico de la reserva natural de los Encenillos y el Parque Natural Chingaza, lo cual se puede constatar en la ponencia escrita que envió a la ANLA, el Sr. Carlos Castillo, director del dicha reserva natural. Dice que en los estudios elaborados por Ingetec se mencionan 74 predios y que son mentiras, ya que corresponden aproximadamente a 90 predios, mencionan a personas que no existen, personas que no contactaron o a sus herederos, ya que a ninguno de ellos llamaron. Menciona sentencias, entre ellas la T381 del 1993, sobre el derecho a la propiedad, 189 de 2006 que habla sobre el mismo tema, expresando que es un derecho exclusivo, irrevocable y real, reconocida como un derecho subjetivo por la Corte Constitucional. Trae a colación el artículo 58º de la Constitución Nacional modificado por el acto legislativo No. 1 de 1999, que garantiza el derecho a la propiedad. Manifiesta tener en cuenta a EPM y ANLA el estudio juicioso donde se evidencia todos los predios afectados y se entrevista a cada uno de los dueños, donde el 100% rechazan el proyecto, por esta razón, dan un no rotundo al proyecto de EPM.

INTERVENCIÓN DEL PERSONERO DE LA CALERA, JORGE LEONARDO SUAREZ

Dividió la ponencia en 3 puntos: 1. Las alternativas presentadas por EPM, ya que la ANLA no tuvo en cuenta que las tres alternativas propuestas y presentadas, una no era viable, y no tiene claro cuáles fueron los parámetros de la ANLA, ya que una de esas alternativas ya pasaba desde el comienzo por el Páramo de Chingaza, y por lo tanto no era viable, expresa que estuvo mirando el expediente no se observa ningún pronunciamiento de la ANLA en donde se le diga a EPM que presente alternativas que realmente sean viables y cita que prueba de ello es que EPM repuso cuando le definieron la alternativa, explicándoles en la reunión informativa realizada en la Calera, que era porqué la ANLA le había modificado la alternativa. Dice que desde el comienzo se ve que era la alternativa 2 la que quería EPM. Solicita que la ANLA, replantea estas alternativas. 2. Impactos sociales sobre el municipio de La Calera, donde más de la mitad de los habitantes viven en el sector rural el proyecto pasa por 7 veredas del municipio, en donde se dice por parte de EPM que se afectan 147 predios, lo cual no es cierto, ya que esa afectación es de más familias. Expresa que esa afectación es para las familias que viven de esos predios, ya que la mayoría de los propietarios no superan 1 minifundio, y son familias campesinas de más de 3, 4 y 5 integrantes. Se observa desde la Personería, que EPM ha basado sus estudios sobre una actualización catastral que no corresponde a la realidad, y que esta información que presentaron en los estudios está desactualizada, y pide analizar a la ANLA este tema. Habla además de la Reserva de la Cuenca Alta del Río Bogotá, en donde pide que la ANLA verifique esto, teniendo en cuenta que el proyecto pasa por esta reserva. Finalmente expresa que el interés general no puede afectar la comunidad.

INTERVENCIÓN DEL PERSONERO DE UBAQUE, JUAN CARLOS AGUAS

Expresa que EPM ha socializado como ha querido, les han dicho mentiras a la comunidad, y lo hacen solamente por cumplir para los requisitos que exige la ANLA. Dice que han venido siendo atropellados, y que EPM no sabe cuántos son los habitantes, ni los predios por donde pasa el proyecto. En Ubaque la UAF está en 1 ha, y se ve que la indemnización que van a recibir va a ser mínima. Habla porque no se seleccionó la otra opción (alternativa). Manifiesta que EPM dice que hace reubicación, pero eso es muy difícil. Solicita a la ANLA revise los estudios, y a las Corporaciones Autónomas que los acompañe, y a la Procuraduría de controvertir los estudios de impacto ambiental que presentó EPM, ya que tienen los recursos para hacerlo. Los estudios dejados en la personería no se pueden controvertir técnicamente, ya que no tienen la capacidad para hacerlo. Aquí es una pelea del estado con sus administrados, ya que los recursos de la personería son mínimos.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PERSONERO DE SOACHA.

Excusa al Personero de Soacha; sin embargo muestra un video en donde grabó la ponencia y para ser presentada en la Audiencia Pública, y se pide que sea tenida en cuenta por la ANLA. En dicho video, se habla acerca del seguimiento por parte de la Personería sobre el trámite de la licencia ambiental, y cuáles son los compromisos que se van a adquirir. Un historiador habla sobre los antecedentes que tiene el municipio de Soacha, de los hallazgos arqueológicos encontrados allí anteriormente, y el deseo que se tiene de tener su propio museo arqueológico, pidiéndole a EPM su respaldo para tenerlo. Se expresa que EPM ha venido dando cumplimiento a los protocolos exigidos para este tipo de hallazgos, supervisados por el ICANH. Se presenta el reportaje hecho por el canal Caracol sobre este tema.

Se procede a llamar a la Personera del Municipio de Chipaque, quien no se encuentra en el recinto.

Se procede a llamar al Personero del Municipio de Sibaté, quien no se encuentra en el recinto.

Se procede a llamar al Personero del Municipio de Granada, quien no se encuentra en el recinto.

Se procede a llamar al Personero del Municipio de San Antonio del Tequendama, quien no se encuentra en el recinto.

Se procede a llamar al Personero de la localidad de Usme, quien no se encuentra en el recinto.

Se procede a llamar al Personero de la localidad de Ciudad Bolívar, quien no se encuentra en el recinto.

INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE, Sr. FABIÁN CRUZ

Habló sobre las zonas rurales que van a hacer afectadas y que son Ciudad Bolívar y Usme, expresando que existen áreas de reserva forestales del distrito en la ruralidad, que son cuatro: Encenillales del mochuelo, pasquilla, el área forestal de arboloco. Expresa que con el Plan de Ordenamiento Territorial (Decreto 364 de 2013) que las áreas forestales pequeñas son absorbidas por un área nacional protegida que es la Reserva Natural de la Cuenca Alta del Río Bogotá. Hay documentos técnicos que con esto pierden vigencia y que debido a lo anterior, entran a ser competencia del Ministerio de Ambiente. Ponen a disposición toda la información.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, Sr. HECTOR MANUEL COTRINO

Habla sobre la alternativa que la ANLA determinó, y que EPM al interponer el recurso la hizo variar donde hay población bastante, en donde las características es que son minifundios, gente vulnerable, dudas que se tienen el porqué se dio la alternativa. De igual manera, EPM ha venido adelantando un proceso de socialización que no ha sido el mejor, con engaños a las comunidades, en el sentido de que van a quitarle los predios, los van a expropiar, cosa que no es cierta, como tampoco es cierto que se les va a pagar lo justo a los que les van a afectar los predios. Menciona los folletos recibidos por parte de EPM, donde está el procedimiento para liquidar y pagar las indemnizaciones a los afectados; pero con dificultades. Les pagan el área afectada, pero dejan el predio desvalorizado, dejándolo del comercio, que causa problemas sociales, económicos, de salud, y de las comunidades afectadas. No se tiene claro la compensación que se le va a dar a los municipios por parte de EPM, si se les va a ayudar con la escuelita, con el acueducto, y los problemas sociales generados por el proyecto. Conoce las provincias, y sabe que muchos municipios no tienen energía eléctrica, siendo la zona que más

energía eléctrica genera y en donde pagan la energía más cara. Expresa que se habla que ya hay negociación de predios, y entonces la audiencia es un solo requisito para otorgar la licencia ambiental. Invita a los entes de control que haga un análisis detallado, y que la ANLA proceda en justicia y en derecho. Aquí están los municipios con el más grande índice de pobreza de acuerdo a las estadísticas que maneja el Departamento. Se interrumpió ya que el tiempo otorgado se agotó.

La Dra. Martha Elena Camacho, informa que se debe cumplir el tiempo estipulado en las reglas mencionadas al iniciar la Audiencia Pública Ambiental.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Sr. JOSÉ CAICEDO

Exhorta a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, diciendo que cita a una audiencia pública para el 5 de septiembre sin cumplir con los requisitos, haciendo las cosas mal hechas, y que si no es porque la Concejal de La Calera (Sra. Bibiana Pulido), quien se dio cuenta que el procedimiento estaba viciado al citar la audiencia para el 5 de septiembre, hubo necesidad de anular dicha citación y dar mayor plazo para que la gente se enterara, ya que si no se hubiera logrado eso, la audiencia que se está llevando a cabo no tendría tanta participación de la comunidad. Agradece a la Defensoría del Pueblo, ya que sin ellos no se hubiera podido dar la audiencia pública. Expresa que este es un proyecto que está a espaldas de la gente, se pasó por encima de ella, el proyecto tiene un enorme problema de apropiación social, porque la gente debe creer hoy, cuando no se está cumpliendo como pasó en su momento con la hidroeléctrica El Guavio, manifiesta además que se hizo a espaldas de las administraciones, de los Planes de Ordenamiento Territorial. Menciona lo referente a las compensaciones, sobre la oferta de recursos naturales, no hay mecanismos justos de compensación. Piensa que está llamado a hacer un debate de control político, en cuanto el porqué se cambió la alternativa por parte de la ANLA.

La Dra. Martha Elena Camacho le aclara a la audiencia y al representante a la Cámara de Representantes que la Audiencia Pública no fue aplazada por vicios de procedimiento, fue aplazada por la alteración del orden público que existía en la región, por el paro agrario, informa que por la misma razón fue aplazada la Audiencia Pública efectuada en Bojacá, e invita al Representante a la Cámara si tiene pruebas de que la Audiencia Pública, fue aplazada por el motivo que sustenta, para que se acerque a los entes de control y ponga las denuncias respectivas.

INTERVENCIÓN CONCEJAL DE LA CALERA, Sra. BIBIANA PULIDO

Manifiesta los argumentos de la oposición al proyecto: Primero. El proceso de socialización. Cita el Decreto 2820 de 2010, expresando que el artículo quince, dice que se les deberá informar a las comunidades el alcance del proyecto, con énfasis en los impactos y en las medidas de manejo propuestas, enunciándole a la ANLA que en el municipio de La Calera, no hubo socialización, que EPM está atentando contra este artículo, e igualmente dice que se vulneraron los derechos de los campesinos, presentando información errónea del proyecto. Segundo. Las alternativas, considera que carecen de soporte técnico y ambiental, y asegura que la ANLA no hizo los recorridos de las alternativas que se plantearon, las alternativas 1, 2 y 3, y se hicieron a espaldas de las comunidades, en donde no se incluyó la participación comunitaria. Segundo (así está en el audio) El proyecto no fue armonizado con los POT de nuestros municipios, por ejemplo es así que en La Calera y Choachi, hay zonas declaradas en alto riesgo, y pretenden pasar por zonas de Páramo estratégicos, como el Páramo Grande de Guasca y el Páramo Cruz de la Verde de Choachi. Tercero. El impacto social, en la preaudiencia pública en La Calera, EPM aceptó que el paso de una red de transmisión desvaloriza los predios, expresa que el contexto de la región, es cultivar papa, cebolla y vivir de la leche, pero que ahora eso no es rentable, preguntado a EPM que aparte de eso quieren desvalorizar los predios de los campesinos. El siguiente argumento, tiene que ver con la presión del

apagón, en donde cita lo encontrado en un artículo de la revista Portafolio del 16 de septiembre, en donde se dice que debido a las demoras de Nueva Esperanza las autoridades tomaron la decisión de tomar medidas para el desabastecimiento, lo que se hará en el municipio de Tenjo, para reforzar la capacidad de energía en la capital, y cuya firma lo manejaría ISA, solicita a la ANLA alternativas claras, que se empiece el proceso de 0, que se incluyan a las comunidades en la participación en la elaboración de alternativas. Siguiente argumento, la reserva forestal protectora, en donde la resolución 715 del 2012, en su artículo dos, manifiesta algunas actividades que se pueden hacer en las zonas de reserva protectora, las cuales son de tipo ambiental, pero en ninguna parte se permite que estos macroproyectos pasen por esta zona, hay 3 municipios que se verían afectados Guasca, Soacha y La Calera, que se encuentran dentro de la Cuenca Alta del Río Bogotá en donde se pretende pasar el proyecto; en La Calera hay 3 veredas de las 7 veredas por donde pasará el proyecto, que están declaradas como zonas de reserva protectora productiva, Santa Helena con 8 predios, Buenos Aires con 28 predios, el Volcán con 30 predios, es decir 66 predios, donde se quiere pasar por encima de la resolución 755. Por último dice, del 100%, señores del ANLA ustedes tienen el 50% (se refiere a la autorización de la licencia ambiental) pero son las comunidades campesinas las que otorgamos la licencia social, y deja claro que La Calera no otorgará la licencia ambiental, así como otros cuatro municipios. *

INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, Dr. EDUARDO JUNGUITO

Hace una presentación a través de diapositivas, y recoge las palabras del Alcalde de Gachalá sobre que la parte técnica va de la mano de la parte social, en donde comparte dicha apreciación, en el sentido de mencionar el interés de que este proyecto sea sostenible desde lo ambiental y desde lo social, desde lo ambiental en que se ha reiterado de confiar y poner en las manos de las autoridades ambientales, y por tanto confiar y apoyar las medidas del trazado más conveniente y que fue escogido; en lo social, se ha apoyado y promovido con las autoridades locales, y se ha reconocido con la empresa y las comunidades que se debe ir de la mano con esa autorización o aval social para que sea la comunidad la que defienda en su entorno el desarrollo de sus proyectos, y en esa medida si hay algún aspecto que se debe corregir o subsanar, precisa que está seguro que se podrán hacer esas correcciones, que en el algún momento las comunidades haya manifestado su insatisfacción. Expresa que el Ministerio de Minas y Energía quiere que este proyecto pueda concretarse, menciona que este es un proyecto de interés general, pero no solo favorece a la ciudad, sino a los pobladores cundinamarqueses. Que en el caso de no llegara a concretarse, expone dos consecuencias para que sean conocidas, el primero el aspecto de confiabilidad del sistema que reduciría o deterioraría la calidad del servicio energético de la comunidad y la segundo, no se llegue a impactar los precios tarifarios en el pago de la energía eléctrica y que sean accequibles a la comunidad en general, Bogotá y cundinamarqueses.

Da traslado al Sr. David Aponte, también de dicho Ministerio. El tema de los efectos electromagnéticos no están basados en la realidad, y se debe ver desde el punto científico, sería para poder tomar decisiones, y no se puede dar una respuesta distinta a lo que dice la ciencia.

En esta parte es interrumpido por los asistentes a la audiencia, y toma la palabra la Procuradora en donde se les dice a los asistentes que deben respetar el uso de la palabra, o tomará la decisión de suspender la audiencia, y el Sr. Aponte repite la información, ya que la Procuradora no lo pudo escuchar anteriormente. Adicionalmente, habla sobre las consideraciones de las torres, conductores que están regulados, y se comunica que no hay riesgo a esto. Otro tema fue la franja de servidumbre, que permite que haya actividades agrícolas.

INTERVENCIÓN DE LA UPME, Ing. JAVIER MARTÍNEZ

Hace una presentación en diapositivas. Contextualiza como es la red de prestación del servicio de energía para que llegue a nuestras casas. Habla de la generación, transporte y distribución. Menciona como se estructura la tarifa para el cobro en el servicio (hay un cobro por la generación de energía, cobro por las redes de transmisión, cobro por la distribución, costos de las pérdidas del sistema, y unas restricciones -cuando hay limitaciones en la red transporte de la energía). Muestra como es la red troncal del país (redes de 500000 voltios y de 230000 voltios). Habla de la función del estado, de las entidades territoriales y la prestación del servicio. Menciona qué es la UPME y que hace. Habla de las fases en la elaboración de este proyecto: planeamiento, preparación de la convocatoria, convocatoria y construcción del proyecto, menciona como referencia los municipios del área de influencia que dependen de las subestaciones que se encuentran ubicadas en la Sabana. Dice que el proyecto se hace por la gran demanda que tiene el área centro oriental del país. Muestra un diagrama del proyecto Nueva Esperanza. Expresa que el objeto del proyecto es mejorar la confiabilidad del suministro para el área centro, abastecer la demanda, entre otros. Indica que el proyecto estaba definido para que entrara en operación el 31 de agosto de 2012, y que los retrasos han generado molestias en la red y han tenido que tomar otras medidas alternas frente a estas circunstancias, pero en la medida que el proyecto continúa atrasándose las medidas de mitigación se van a agotar. El mensaje es que el proyecto se requiere.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL ICANH, Arqueólogo. FERNANDO MONTEJO

Hace una presentación con diapositivas. Expone las funciones del ICANH, y la intervención de esta entidad, con relación a los hallazgos arqueológicos encontrados en Soacha cuando se estaba construyendo la subestación. Define que es un patrimonio arqueológico, está regulado por Ley General de la Cultura, 1185 de 2008 y el Decreto 763 de 2009. Expresa que son los vestigios arqueológicos y define cada uno de ellos. Dice que prácticamente en todo el territorio nacional hay vestigios arqueológicos. Dice que también hay patrimonio arqueológico sumergible. Explica que como requisito para iniciar el trámite de la licencia ambiental, se requiere el permiso de prospección arqueológico y en estos momentos se está en el rescate de los fragmentos arqueológicos. Muestra las técnicas de excavación y está a la espera del PMA. Manifiesta que todos elementos arqueológicos deben quedar en los municipios, no solamente como museo, sino como elementos de estudio e investigación.

INTERVENCIÓN DE LA EMPRESA E.P.M., Sr. LUIS FERNANDO ARISTIZABAL

Manifiesta la complacencia de este espacio, y porqué EPM fue seleccionada por la Nación, y definida por la UPME para este proyecto, el cual beneficia el suministro de energía del país una de las regiones más importante. Informa acerca de cómo inicia el proyecto, y hace una descripción de este. Menciona los beneficios del proyecto, los cuales son colectivos, y lo impactante para la comunidad por el desabastecimiento del país. Dice que desde el punto técnico es traer confiabilidad a la región desde el punto de vista energético. Habló sobre la recuperación de los hallazgos arqueológicos y como va a ser su compromiso con este, al comprometerse con el ICANH sobre las necesidades que este requiera. Disertó sobre la zona de influencia del proyecto, definiendo los municipios del área de influencia. A pesar de las dificultades y sobrecostos, no han declinado el compromiso con la región más importante del país, bajo dos premisas que es un proyecto de interés público y que no se haga a espaldas de la comunidad, y expresa que si se llega a conocer algún tipo de situación, lo pongan en conocimiento de EPM.

Al terminar su intervención, cedió la palabra a la representante de la consultora Ingetec, en donde explica las afectaciones y las restricciones del proyecto, en donde menciona que para este tipo de proyectos se deben tener estudios geológicos, geotécnicos, etc. Igualmente se deben estudiar sus POT para poder cumplir al máximo lo allí

dispuesto. Habla acerca de las zonas protegidas, y explica la zona de la Reserva Forestal de la Cuenca Alta del Río Bogotá y la Reserva Forestal de Páramo Grande, en la parte sur de Bogotá, se encontraron las zonas rurales distritales. Menciona lo referente a la sustracción de la reserva forestal, como requisito dentro del trámite de licencia ambiental. Cita el Distrito de Manejo Integrado del Tequendama, en donde se solicitó la sustracción a la CAR, existe además un AICA que está ubicado en el mismo sector del DMI, igualmente el proyecto toca los humedales de la Sabana.

Indica que se hicieron las socializaciones y los fundamentos legales, pero que esta fue compleja y explica los procesos de socialización desarrollados, y muestra los municipios y veredas donde se hicieron. Habla de las 3 etapas del proyecto: pre construcción, construcción y operación, y de los impactos que se dan en cada una de ellas, aclarando que los impactos identificados tienen una medida de manejo. Dice que en el Estudio de Impacto Ambiental se determinaron los cuerpos de agua que se iban a cruzar, también los nacimientos y manantiales y se tuvieron en cuenta las restricciones legales, se tuvieron en cuenta los ríos y las ronda de los mismos, no se proyecta la instalación de torres en las ronda hidráulicas, no se afectan los cuerpos de agua. Indica que se instalan desviadores o espirales de vuelo. Menciona que las medidas están muy detalladas en los impactos en los EIA, y explica brevemente los impactos en el medio abierto, biótico y socioeconómico, resaltando las intervenciones a las zonas de reserva forestal declaradas, y resalta los procesos de las zonas productivas, que se han venido trabajando en ella. Dice que esto es un resumen del Estudio de Impacto, e invita para que lo lean, siendo un documento juicioso que tuvo una duración de casi 2 años.

La Dra. Martha Elena Camacho, hace un llamado a un grupo de personas, que van a intervenir con un tiempo de 5 minutos, ya que presentaron ponencia, los cuales son llamados en el siguiente orden:

ELSA YANETH TRIVIÑO

Se presenta como la Presidenta del Concejo de Choachi. Le comenta a la ANLA y la Procuraduría, informándole que ella y la gente de su pueblo han venido trabajando en este tema, pero la gente de las veredas no quisieron asistir puesto que saben que el proyecto pasará. Indica a EPM, que han sido burlados en todo el sentido de la palabra, la supuesta socialización nunca se ha dado, son mentiras. Expone a la ANLA dos razones para que no otorguen la licencia; la primera, es que la cantidad de los predios no es lo que ha dicho la empresa consultora Ingetec, ya que está desactualizada puesto que esta información es de hace 10 años, pone el ejemplo de la vereda El Pulpito, en donde existe el predio del señor José Luis Guevara, el cual ya no existe, pero están sus herederos quienes ya hicieron las reparticiones catastrales, que son 5 herederos el señor Héctor Orjuela quien tampoco ya existe, y sus herederos dividieron el predio, los cuales corresponden a 10 herederos, el señor Germán Cifuentes, que tiene un predio en la vereda El Uval, el cual no siquiera aparece en el registro de predios afectados. Manifiesta que el proyecto pasará por el Páramo Cruz Verde, es uno de los páramos más grandes del mundo, y resulta que en el año 2010, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, emitió un sentencia donde el demandante era la Procuraduría General de la Nación, y los demandados era el señor Víctor Julio Sabogal y otros, en dicha sentencia se ordenaba a las entidades y la Gobernación de Cundinamarca elaborar y ejecutar el Plan de Manejo Ambiental para esta zona que es de protección forestal, en un término no mayor a doce meses, menciona que el 23 de agosto de 2013. Finalmente, apareció CORPORAQUÍA, que como un payaso, no fue a decir nada a la audiencia, que hizo un contrato para elaborar este PMA, y por eso, le expresa a la ANLA que si no hay todavía el PMA para la zona del Páramo, no se puede otorgar la licencia ambiental.

Se hace el llamado al señor Héctor David Moreno, quien no se encuentra en el recinto.

NATALIA DEL PILAR PRADA

Hace una presentación con diapositivas. Comenta sobre el proyecto que se viene realizando acerca de un ave que está en peligro de extinción, y que está a cargo de la investigación estratégica del Tulcán de alta montaña que se encuentra en el área de influencia del proyecto. Muestra la importancia de mantener esta especie, ya que la idea es su importancia ecológica en el ecosistema, ya que al desaparecer puede desequilibrar el ecosistema, se encontró que el corredor de estas aves está reducido, en atención a los monitoreos que se han hecho.

EDWIN ORLANDO GONZÁLEZ

Manifiesta al Ministerio de Minas y Energía, que EPM presentó un argumento sobre los efectos electromagnéticos, lo que quiere decir que ellos saben que si van a haber esos efectos, expresa que hizo un recorrido convocado por la comunidad a las veredas La Concepción, Las torres, Floresta, Alta y la Trinidad, en donde se dieron cuenta que los estudios presentados a la ANLA, figura 74 predios, pero al hacer el recorrido a pie, se encontraron que son 90 predios, y en algunos casos se encuentran en repartición de sus herederos. Expresa que los dueños de los predios no están de acuerdo, son predios minifundistas. Dice que hay desplazamiento de estas personas, y existe un censo que no es real, de los 90 predios son más o menos 480 familias afectadas.

Se le manifiesta al señor Edwin González que puede dejar la ponencia en la mesa principal.

CAROLINA REYES

La representó el Sr. Julio Eduardo Gómez, quien manifiesta la agresión por parte de EPM, la ponencia fue revisada por la junta de acción comunal de la Vereda Belén del municipio de Ubaque, todos los campesinos de otras veredas, y tienen el apoyo de la Urmata, la Alcaldía y la Personería del municipio. Dejan el documento para disposición del ANLA, en consideración a los derechos humanos, a la constitución nacional, al POT municipal. Habló acerca sobre la escogencia de la ruta, cuando había 3 alternativas, en donde se ve que la escogida no pasó por las personas de dinero. Denuncian que esta empresa no se prestaron a ningún diálogo. Denuncia que no había concertación sino que imponen cuando, denuncia la injerencia por parte del Departamento de Cundinamarca para que se callaran.

BENEDICTO LÓPEZ

Manifiesta que viene del municipio de Soacha, dice que el gran proyecto va a beneficiar a la gente, pero le falta profundizar la afectación a los campesinos sobre sus terrenos como se garantiza esto. Habla sobre la real compensación del proyecto, sobre lo ambiental. Qué pasa cuando el proyecto se ejecute, donde quedan los impactos y qué pasa, es esa la responsabilidad del proyecto, no este debe ir más allá. Relaciona la vereda La Esperanza en Soacha, la cual tiene la memoria ancestral, pide que el proyecto debe ser concertado y tener otras alternativas. Invita a los administradores de los municipios para concertar con la ANLA, el Ministerio Público todo esto.

JACK ROTLEWIEZ

Se presentó una persona que leyó el documento dejado por él. El proyecto tiene un gran impacto en el agua. Habla sobre el Páramo Cruz Verde, el cual está protegido por la legislación ambiental; menciona la sentencia proferida por el Distrito Judicial de Bogotá del año 2010, en donde se requirió hacer y ejecutar el PMA por parte

de Corporinoquia, en donde el pasado 23 de agosto se firmó un contrato por valor de \$157.000.000 pesos para hacer este PMA. Como el PMA no se ha hecho, no puede existir un licenciamiento ambiental.

HECTOR ARMANDO SÁNCHEZ

Expresa que hay un falso positivo energético. Habla sobre las lagunas de los chibchas que han venido siendo masacradas. La montaña es un centro cultura, y hoy va a ser arrasado por una multinacional nuestra, perdiendo el honor y la dignidad. Siente desprecio por lo que está pasando. Que las palabras queden en el corazón.

A continuación, la Dra. Martha Elena Camacho, hace el llamado del grupo de personas que no tienen ponencia, y por lo tanto tienen 3 minutos para participar, los cuales son solicitados en el siguiente orden:

ANDRÉS JARAMILLO

Se presenta como Concejal del municipio de Soacha, expresa que el 75% de la población de Soacha es rural. Manifiesta que el gobierno nacional no ha cumplido con las promesas, razón por la cual hubo un paro de agricultores, y es por eso que nadie le pone atención a los problemas ambientales, dice que a Soacha no hacen sino enviarles proyectos pilotos, y convirtiéndose estos en bombas sociales. Así mismo, dice que el gobierno quiso entrar a lo que se llama la nueva era, en lo que tiene que ver a temas en procesos tecnológicos. Menciona que su municipio necesita un museo arqueológico, y le dice a la ANLA y a EPM, que este proyecto va para una consulta popular, y que así como van las cosas el municipio de Soacha debe acomodarse a lo que diga EPM. La posición como concejal es un no rotundo al proyecto, y declara que después de la audiencia pública, que va a quedar, que es lo que va a pasar y suceder.

La Dra. Martha Elena Camacho, le expresa al señor Jaramillo, que como él estuvo en la audiencia de Bojacá, el sabe lo que va a pasar, ya que se analizarán todas las ponencias, la documentación recibida en el recinto, y que a la fecha no existe ninguna decisión, siendo la audiencia pública, el momento de llenarse de argumentos la ANLA para tomar esa decisión.

JUAN SIMÓN GARCÍA

Presentación con fotos. Hace una denuncia pública a EPM, ya que se deben tener 3 alternativas posibles, y que cuando ellos comenzaron, sabían que el Parque Natural Chingaza es intocable, por lo tanto tienen 2 alternativas estudiadas, o sea que les falta una y por eso se está perdiendo el tiempo. Hay un video que está en la Defensoría del Pueblo donde muestra más de 17 viviendas alrededor de 4 km, y no como menciona Ingetec que son 4. En caso de solicitar una vivienda para nuestro predio, la CAR pide que deben estar a 100 metros de un nacadero, 50 metros de una quebrada, 20 metros de una ronda de bosque, 10 metros de una vía principal, y hay predios de 80 metros, y los 30 metros de servidumbre con el proyecto de EPM, esto suma 230 metros, y por eso faltó lote para afectación.

ROSA EVELIA FLOREZ

Presentación con fotos. Expresa que no acepta a EPM ya que daña las viviendas y los hogares, exige respeto y que se valoren sus derechos como campesinos. Dice donde está el medio ambiente, ya que son personas

humildes, si los desplazan, a donde los van a llevar. Se encuentra afectada por la vía perimetral también. No va a ceder ante EPM, y exige respeto para los campesinos.

ISABEL SASTOQUE

Presentación con fotos. Manifiesta que fue el puente con las firmas de las comunidades para que la Defensoría del Pueblo hiciera la solicitud de la Audiencia Pública Ambiental. Igualmente expresa, que ha venido trabajando con Simón García y el Coronel Clavijo durante casi 3 años en La Calera, y después con los demás municipios. Se opone al proyecto, y hace entrega de una ponencia. Declara que la comunidad con sus predios, no los vende, ni los comparte, y que la información que ha entregado y presentado EPM es errónea, ya que existen afectaciones que no son reales. Solicita a la ANLA, se efectúe una revisión de este tema, y que se recomience con este trámite.

JEISON JARA

Se encuentra pasando los videos.

Se llamó al señor José Daniel Rodríguez, quien no se encuentra en el recinto

JOSÉ DANIEL RODRÍGUEZ

Presentación con fotos. Expresa que no quiere el proyecto Nueva Esperanza, ya que no quiere que se desplace a los campesinos, y a su familia, menciona que en la vereda Quizquiza, exactamente del sector de los cíduentes, se hizo un recorrido de 400 metros, encontraron 6 lotes afectados, cada uno con un área de 1 ha, en donde $\frac{1}{4}$ está cultivado por bosques nativo y con nacederero propio, y que es el sustento de estas familias. Que los reubican, para donde?. Manifiesta el caso de un adulto mayor que vive con dos sus hijos, ya que solo cuentan con solo su tierra. La EPM menciona un predio afectado el de Ignacio Cifuentes y son 6 predios, con más de 45 herederos, solicita el derecho a la salud, a una vida digna.

ANGEL GABRIEL AYA

Presentación con fotos. Manifiesta que viene de la vereda Tunjaque, que el proyecto pasa por la mayoría de los nacederos que tienen en la vereda, y de ahí dependen muchas familias. Expresa que existe una quebrada, de la cual viven estas familias. Relaciona que son 11 familias afectadas en el recorrido que efectuaron los miembros de la vereda, y que de ellas dependen más de 50 personas, quiere dejar en claro que lo que tiene que ver con la venta de las tierras, e informa que este proyecto pasará cerca de otro proyecto que se denomina la perimetral de oriente. Considera que se debe reflexionar sobre este proyecto.

ANGEL IGNACIO RODRÍGUEZ.

Dice que sabe que los asistentes a la audiencia son campesinos, está sentido con EPM porque han sido atropellados. No se arrodillarán ante ninguna autoridad, ya que los campesinos no son respetados. Aquí todos somos iguales en el sentido humanitariamente. Invita a todos los campesinos a que vigilen sus fincas sea de día o noche, aquí es a otro precio, ya que viven de la tierra, no están buscando conflictos. Le dice a los de EPM que se equivocaron de trazado. Dice que el agua no se hace, sino nace.

JUAN CARLOS AYA

Da la bienvenida a Choachi, pregunta dónde está la gente de la CAR, tiene un video de un censo de la vereda de Junia, donde todos son afectados. Pregunta que va a hacer de nosotros, de nuestros hijos. Pide que no se dejen amedrentar. Es falso que haya habido socialización.

EDGAR MEDINA

Presentación con fotos. Viene en representación de la reserva natural Los Tunos, que está ubicada en San Antonio del Tequendama. Manifiesta el abandonado para este proyecto por parte del Alcalde y Personero del municipio. Expresa que la reserva natural Los Tunos, se encuentra en jurisdicción de la vereda La Racachal, que se ubica dentro de la Cuenca Alta del Río Bogotá, y que debido a las torres que va a instalar EPM, se van a perjudicar los nacimientos que hay allí. Declara que si la empresa EPM va a proteger las aves, y manifiesta que está en contra del proyecto.

HELENA RODRÍGUEZ

Le hace pregunta a EPM es que si quiere imponer el proyecto, les dice que replantee otro sitio para el proyecto.

ADALBERTO DÍAZ CALDERÓN

Viene en representación de las ONG ambientales del Guavio, y es miembro del Consejo Directivo de Corpoguavio. Dice que defenderá el cordón biológico por donde está pasando el oso de anteojos que está en vía de extinción. Pide a la ANLA, un borrador sobre la formulación que haga la entidad sobre este proyecto.

Se llamó al señor Alfonso López Díaz, quien no se encontraba en el recinto.

ADELAIDA CORREA

Presenta fotos acerca de nacimientos de agua y de fauna, y viene en representación del municipio de Gachalá. La región del Guavio tiene una gran riqueza natural. Si la ANLA toma la decisión de dar la licencia ambiental, asume la responsabilidad de acabar con lo poco que queda allí. Dice además que la socialización la hizo en papeles, ha estado vulnerando los derechos de los campesinos. Muestra fotos de los animales que son de esa zona.

Hace entrega de la ponencia a la mesa principal.

Se llamó al señor Alvaro Bejarano, quien no se encontraba en el recinto.

ALVARO MAURICIO BENAVIDES

Expresa que este proyecto es de orden nacional, y por eso manifiesta que es importante lo que se debe entrar a hacer, se debe socializar.... (Su participación es interrumpida por los asistentes, razón por la cual la Dra. Martha Elena Camacho, pide a la audiencia, tolerancia y escuchar las posiciones, ya sea que se esté o no de acuerdo con el proyecto, interviene además la delegada de la Procuraduría General de la Nación, solicitando a la Policía Nacional que se acerque para dar protección a esta persona, debido a que ella observó que un asistente a la Audiencia Pública, estaba agresivo, y tenía la intención de golpear al participante). Culmina su participación, en el sentido de que no está en contra del proyecto.

Se llamó a la señora Amanda Contreras, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó a la señora Ana Beatriz Sánchez, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Antonio Bejarano, quien no estaba en el recinto.

Se llamó al señor Bellauri Medina, quien no estaba en el recinto.

Se llamó al señor Benjamin Gómez, quien no estaba en el recinto.

Se llamó a la señora Blanca Lilia Cifuentes, quien no se encontraba en el recinto

Se llamó al señor Carlos Agustín Guerrero, quien no se encontraba en el recinto.

CARLOS ORLANDO BERNAL

Viene de la Vereda de Guarumal del municipio de Gachalá, viendo muchas injusticias con el proyecto del Guavio. Porqué se está yendo la energía para otros lados, se necesita que los tengan en cuenta las autoridades, ya que pagan la luz más cara.

CRISTINA RODRÍGUEZ

Viene de San Isidro del municipio de Guasca. Expresa que viene a quejarse del porqué si se va a dar una licencia ambiental, porqué no da una licencia de hacer una vivienda en la vereda, y otra persona de otro lado viene y a ellos si se lo dan.

Se llamó al señor Dagoberto Carrón, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Deibi Rueda, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó a la señora Diana Cruz, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Diego Robayo, quien no se encontraba en el recinto.

GLORIA DAISY PÉREZ

Manifiesta que viene de la vereda Quizquiza del municipio de La Calera, expresando que siente que sus derechos se encuentran vulnerados y los cita. Dice que tiene el derecho a proteger sus tierras, ya que éstas son las que le dan el sustento diario, y hace el cuestionamiento de lo que pasará con su señora madre, una persona de la tercera edad, quien toda su vida ha vivido en el lugar por donde pasará el proyecto. Pone como ejemplo también a los demás miembros de su familia, entre ellos su hija, declarando que la salud de ella se verá afectada por el proyecto. Le pide a Dios que el futuro de la gente no le sea indiferente a la ANLA.

FABIO ANTERO BELTRÁN

Viene en representación de los usuarios del fluido eléctrico del municipio de Gachalá. Dice que siempre han tenido problemas y ataques de la guerrilla, pero han salido de eso. Habla que su municipio es próspero, espera que la audiencia no se diga que son hechos cumplidos, que no salgan de allí perdedores, que no se vayan avocados a maltratos, espera que todas las peticiones sean escuchadas, y que la región del Guavio salga fortalecida.

FABIO EMIRO LEÓN

Como vocero de la comunidad de Gama de las veredas Palenque I y II, y otras, expresa el inconformismo de la manera en que la empresa lo está manejando, debido a los pagos de las servidumbres, ya que poseen pequeñas parcelas para su sustento y con sacrificio las han comprado. Dice que EPM se aprovecha de la ignorancia de los campesinos, se sienten presionados y hacerlos sentir miedo para que entreguen los pocos predios que tienen. Manifiesta que los campesinos no pueden defenderse. No se tienen en cuenta las viviendas que quedan cerca a las torres, los beneficiados son otros. Necesita que haya justicia para los campesinos y tienen el derecho al respeto.

Se llamó a la señora Fanny Vanegas, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Fernando Peña, quien no se encontraba en el recinto.

FRANCISCO RODRÍGUEZ

Viene del municipio de Guasca, y es afectado por el proyecto, se le hace raro que el gobierno los tenga por debajo el precio de su predio.

GABRIELA FERNANDA FERNÁNDEZ

Tiene una inquietud, y le dice a EPM que la afectación sea lo menor posible. Para ella el proyecto debe realizarse... se interrumpe y se llama a la tolerancia. Se debe afectar al menor número de personas por el proyecto y debe haber concertación.

Se pide por parte de la Dra. Martha Elena Camacho que el público sea más tolerante

Se llamó a la señora Gloria Daisy Pérez, pero ya había participado

HECTOR ORLANDO BELTRAN

Viene del municipio de Gama, sin embargo aunque cree en las instituciones, han tenido desilusiones. Expresa que es concejal municipal. Dice que este proyecto debe comenzar desde cero, así como la socialización. El problema de las servidumbres es complicado. Lamentablemente una señora murió a la cual ya negociaron, y dejó un solo hijo que a su vez tiene diez herederos, la pregunta es como va a ser la repartición de esas dos fanegadas?

HENRY CASTELBLANCO

Viene del municipio que produce la mejor luz de la región del Guavio. Por parte del campesino que sufre, y tener que pagar algo que un municipio produce que es la mejor energía para toda la región de Bogotá y los alrededores de Cundinamarca. Que deba pagar una luz y el agua más cara, teniendo en cuenta que abastece a gran parte de Cundinamarca. Dice que se debe amortiguar este proyecto.

HERNANDO ALFONSO VARGAS

Oscar Iván Amórtegui, de la vereda Quizquiza del municipio de La Calera, en donde se hace una representación con niños con relación a los efectos que produciría la red eléctrica de EPM

Se llamó al señor Hugo Alonso Gómez, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Ignacio Agustín Jiménez, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Jorge Hernán Chávez, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor José Daniel Rodríguez, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor José Evelio Ruiz, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Juan Carlos Carrillo, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Julián Felipe Méndez, quien no se encontraba en el recinto.

KAREN JOHANA GUZMÁN

Se presentó un representante, de nombre Ricardo Gómez, Director de la fundación Casa de Tierra en el municipio de Gachalá, existe un tema que no se ha tocado, pero se tiene la palma de cera, que es una especie en vía de extinción. No existen corredores biológicos para que el loro ojoamarillo pueda volver a su hábitat que es el eje cafetero. Las indemnizaciones son bajas las que le ofrecen a los campesinos.

Se llamó a la señora Loyda Lili Gómez, quien no se encuentra en el recinto.

LUCINIO MANCERA

Felicita a los campesinos del alto y del bajo Guavio. Dice ser testigo de que la socialización no la hizo directamente EPM, sino Ingetec, ya que fui testigo de que lo que piensan los campesinos frente al porqué no quieren el proyecto, ya que dicen que dividen sus fincas, las desvalorizan, no las compran, igualmente dicen necesitar seguridad, siendo un tema delicado para la autoridad ambiental.

Se llamó a la señora Lucy Santo de Gómez, quien no se encuentra en el recinto.

Se llamó al señor Luis Alfonso Malagón, quien no se encuentra en el recinto.

Se llamó al señor Luis Miguel Rodríguez, quien no se encuentra en el recinto.

LUISA FERNANDA PEDRAZA

Envío un representante, el cual mostró una pancarta e hizo unas gráficas. Pide que no se apruebe la licencia ambiental a EPM. El participante viene de Guasca.

Se llamó al señor Marco Elias Ardila, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó a la señora Margarita Pardo, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó a la señora María de Jesús de la Parra, quien no se encontraba en el recinto.

MARTHA CIFUENTES

Manifiesta que representa a una familia ubicada en Páramo Grande, comentando que a ellos les está prohibido coger muestras biológicas, y no entiende porque EPM si lo podrá hacer, cuando construyan el proyecto, y le pregunta a la empresa cuanto les va a costar el patrimonio hidráulico de toda una vida. Expresa que una funcionaria de les informó que EPM ya había hecho los estudios correspondientes en Páramo Grande, pero no puede confrontarla en la audiencia, ya que no está en el recinto. Dice no está de acuerdo con el proyecto, y que la nueva esperanza para ellos, es la acción popular.

MARY SOPHIA AGUIRRE

Expresa porqué asustarse de vivir sin electricidad, hay que luchar por los campesinos. Se debe escuchar a los niños que son el futuro, vale más la tierra, el agua, la naturaleza. El país necesita conciencia y amor por su tierra, siendo un mensaje que debemos tener en nuestro corazón.

Se llamó al señor Melquisedec Mancera, quien no se encontraba en el recinto

MELQUISEDEC ALFONSO PRIETO

Viene del municipio de Guasca, hoy están rodeados de líneas y piensan hacer otra, pide a las autoridades más respeto, por la vida silvestre, la fauna. Dice que el municipio es pobre, hay una trocha para llegar allí. No se sabe cómo va la construcción de la carretera y deja la inquietud

Se llamó al senador Milton Rodríguez, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Milton Contreras, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Jhon Jairo Beltrán, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Nilton Gámica, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó a la señora Nohora María Rico, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó a la señora Nubia Yolanda Carrión, quien no se encontraba en el recinto.

ORLANDO PARRA

Viene de la vereda Quizquiza del municipio de La Calera, en representación de las asociaciones Equia y Turisquizquiza, pregunta cuál será el turismo cuando esté el proyecto. Dice que a los turistas les encanta la tranquilidad, todavía es posible ver el campo, las caídas de aguas, caminos de herraduras, senderos ecológicos, que por el proyecto Nueva Esperanza va a opacar, cuyas redes y torres contaminarán el paisaje, así como los campos electromagnéticos afectaran al ser humano. Cita la Ley 300 de 1996, que dice que el turismo es una industria esencial para el país. Le fue retirado el volumen del audio, debido a que se cumplió el tiempo de 3 minutos.

Se llamó al señor Parmenio Bejarano, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Ricardo Gómez, quien no se encontraba en el recinto.

WILLIAM VELASCO

Manifiesta que es promotor ambiental rural de Corpoguavio, y muestra unas fotos donde aparece la palma de cera, indicando que se encuentra en vía de extinción, en dichas fotos se muestran los puntos de los mojones en el Alto del quemao, de la inspección de boca de monte, en donde informa que si se llegara a dar el proyecto, se estarian talando de 10 a 12 palmas de cera. En cuanto al manejo de residuos sólidos cita lo que dice el EIA, y pregunta si las bolsas de polietileno que van a ser utilizadas, son biodegradables así como en donde van a hacer la disposición de los residuos sólidos recogidos, expresando que tiene información de que Gachalá va a recepcionar los residuos sólidos, ya que habló con el Alcalde. Pregunta además, quien le van a adquirir el agua que mencionan en el EIA, y a quien va a vender la energía EPM generada por el proyecto.

RICARDO UMBACIA

Manifiesta que los campesinos de la región están sentidos con el proyecto, ya que es un fracaso, Viene en representación del Concejo municipal de Gachalá. Se oponen al proyecto, ya que no ha habido socialización de este, y trae como ejemplo la hidroeléctrica del Guavio. Tienen motivos para protestar por los engaños, ya que no es posible que después de 20 años de generación de energía (se refiere al proyecto hidroeléctrico el Guavio) todavía se encuentren suplicando para que les arreglen las vías, y quieran pretender engañar a la comunidad con este nuevo proyecto, razón por la cual sienta la voz de protesta. Expresa a EPM y la ANLA que se hagan mesas de trabajo en los municipios y con las comunidades para concertar cosas respecto al proyecto.

ROSARIO RODRÍGUEZ

Dice no al proyecto, y se debe hacer un trabajo alrededor del Guavio.

Se llamó al señor Rubén Anselmo Bejarano, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Rubén Dario Urrego, quien no se encontraba en el recinto.

SALOMÓN ORTÍZ

Señala el desacuerdo de las comunidades del municipio de Junín con el proyecto, ya que han sido intimidados con que el proyecto es orden del Gobierno Nacional y del propio Presidente de la República. Además manifiesta

que no es cierto que EPM esté adelantando programas de socialización, pero si están adelantando prenegociaciones con los campesinos, se pide un poco más de respeto a la dignidad humana. Que Dios y el ANLA no permitan que este proyecto sea aprobado por el bien de la comunidad.

Se llamó al señor Sandro Pedraza, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Saúl Pinzón, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Tito Jerónimo Jiménez, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Victor Lesmes, quien no se encontraba en el recinto.

VICTOR ARMANDO CORTÉS

Expresa como ciudadano y miembro de esta tierra, e hijo de campesinos, manifiesta un no rotundo al proyecto. Se pregunta quién es quién alimenta las redes eléctricas, mientras el campesino se sigue desangrando. Manifiesta que el paro campesino se dio por el abandono estatal.

VIDAL ALEJANDRO CARRILLO

No está de acuerdo con el proyecto, es un líder del turismo, habló sobre el Cóndor de los Andes, y la importancia de la región del Guavio para el turismo, así como que el agua ha sido llevada a la ciudad de Bogotá.

Se llamó a la señora Bibiana Pulido, quien ya había participado

Se llamó al señor William Velasco, el cual no se encontraba en el recinto.

WILLIAM PEDRAZA

Este participante, ya había hecho su exposición en representación de la señora Luisa Fernanda Pedraza. Aquí vuelve a presentar su gráfica. Habla sobre la problemática con Nicaragua y lo que está sucediendo en Venezuela. Expresa igualmente lo que está sucediendo a nivel mundial.

Se llamó a la señora Yohana Paola Nunar, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Yonn González, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó a la señora Ana Lucia Florez, quien no se encontraba en el recinto.

ANGEL MARÍA MURILLO

Habla acerca de que en un solo sitio pasan tres líneas, lo que genera inseguridad y accidentalidad para los campesinos que viven cerca a estas líneas. Solicita que la autoridad ambiental evalúe estas situaciones. Se llama al señor Augusto Leal, quien no se encuentra en el recinto.

Se llama a la señora Benedicta Matias, quien no se encontraba en el recinto.

Se llama a la señora Blanca Cecilia Garzón, quien no se encontraba en el recinto.

Se llama a la señora Blanca Inés Gantiva, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Carlos Enrique Garzón, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Carlos Hernando Avellaneda, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Cesario Barbosa, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó a la señora Clara Solono, quien no se encontraba en el recinto

DEISY PILAR SANTIAGO

Presenta un video. Viene de la vereda Quizquiza del municipio de La Calera. Dice estar preocupada, ya que el campesino se siente aislado, las redes afectan la salud, el medio ambiente. Manifiesta que está en contra del proyecto, y la comunidad no va a permitir que intervengan sus tierras. Tienen mucha riqueza hidráulica y natural. Por favor que la ANLA los tome en cuenta y los valores que tienen.

Se llamó a la señora Diana Cruz, quien ya había sido mencionada, la cual no se encontraba en el recinto.

Se llamó a la señora Diana Patricia Arcila, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó a la señora Elsa Matilde Escobar, quien no se encontraba en el recinto.

EMIRO JOSÉ DÍAZ

Fue representado por la señora Alba León. Manifiesta que la comunidad va a perder muchas cosas en el proyecto. Así mismo se va a afectar el alto y bajo Guavio, en donde ya se han prendido las alarmas del mencionado proyecto. Los parques naturales protegen zonas de páramo, y menciona el Páramo Grande de Guasca. Define que es un Páramo. Expresa que el agua es símbolo de vida, y el proyecto es un riesgo para la vida.

Se llamó al señor Feliz Carlos Torres, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Fernando Muñoz Ramírez, quien no se encontraba en el recinto.

FLOR MARINA MARTINEZ

Viene de la vereda Junia, las afectaciones allí son mayores a las que aparecen en los listados de EPM, es latifundista, ya que tienen su parcela y su vaquita de leche. Que miremos con los ojos del corazón. La empresa se ha aprovechado de los derechos, y que los campesinos están dispuestos a arriesgar hasta la vida, pero dicen no al proyecto de EPM. Van a defender su pedazo de tierra. Que miren con los ojos del corazón y que si hay un Dios que Él sea el que defina esto.

Se llamó al señor Francisco Castillo, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Francisco Clavijo, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Germán Cruz, quien no se encontraba en el recinto.

GLORIA DE LUQUE

El tema que desarrollo fue la salud, y la sociedad que va a tomar la decisión la encuentra enferma, ya que con el proyecto se está afectando el medio ambiente, menciona el principio de precaución, y habla de los desequilibrios en el ecosistema. Manifiesta lo referente al espectro electromagnético, y sabe lo que la radiación produce en varias profesiones, y las consecuencias. Desea hablar de la parte médica, de gente conocida que ha muerto, y la esperanza que se busca para que logre sobrevivir. Dice que teniendo EPM los recursos, haya presentado un estudio tan regular.

Se llamó a la señora Gloria Esperanza Rivera, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó a la señora Gloria Piedad Gómez, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Gumercindo Diaz, quien no se encontraba en el recinto.

HELVER PARRA

Viene de la vereda El Túlcan del municipio de La Calera, no está de acuerdo con el proyecto. Explica todos los inconvenientes que traerá este proyecto, y lo que produce los campos electromagnéticos, señala cuales son las especies en vía de extinción y que se encuentran en esa zona. Hay una reserva arqueológica en el Paramo. El Presidente ha manifestado el compromiso con los Páramos y por eso no entiende lo que pasa con este proyecto.

HERMINIA GALINDO

Habla sobre que la ambición no tiene límite, no le importa los medios que deba hacer valer. El hombre está acabando con el planeta, desde el año 91 se ha venido entregando todo a las multinacionales.

HERMINIA CRISTANCHO

Manifiesta que es una mujer campesina del municipio de La Calera, expresa a EPM que la socialización fue un completo fracaso, que no tuvo ética, y que no cumplió con la función social que exige la norma, ya que pretenden intervenir zonas de grande impacto ambiental. Expresa que el agua es la vida. Comenta que con respecto al comentario que escuchó del Ministerio de Minas y Energía, lo dicho sobre el apagón es mentira. Dice que se tiene derecho a conocer los impactos por parte de los campesinos, y relaciona las fechas desde cuando se le asignó el proyecto a EPM, expone que los estudios presentados por EPM dejan mucho que desear, y hace el comentario sobre los Estudios de Impacto Ambiental que llegaron a la Personería, en donde considera absurdo que los campesinos puedan digerir esta información.

Se llamó al señor Jesús Santana, quien no se encontraba en el recinto.

GERMÁN MORENO

Se presenta como ingeniero electricista y profesor investigador, manifestando que quiere compartir sus conocimientos en campos electromagnéticos, y sus efectos. Empieza señalando qué son los campos eléctricos y magnéticos, habla de la interacción entre los campos electromagnéticos y los seres humanos e indica que lo importante es saber si esto sobrepasa los sistemas de compensación que tiene el cuerpo para controlar estos efectos. Expresa como se producen estos efectos, y las investigaciones que se han hecho sobre el particular, las cuales pueden consultarse en la página WEB de la Organización Mundial de la Salud; señala que con base a las investigaciones realizadas, se han categorizado los campos magnéticos, quedando en categoría 2B, esto quiere decir que posiblemente causa cáncer, pero existe una evidencia limitada sobre este tema. Declara que la OMS ha propuesto unos valores límites que han sido aceptados por el RETIE, norma que rige en Colombia y que son los que se deben cumplir en cualquier instalación eléctrica que se haga.

Se llamó a la señora Johana González, quien no se encontraba en el recinto.

JORGE LUBÍN SASTOQUE

Le dice a los señores de EPM que no insistan más, ya que el proyecto no lo van a dejar pasar. Sabe que en las promesas gubernamentales no hay que creer en eso. Indica las afectaciones del proyecto, y se une a los argumentos para impedir que esta línea pase. Expresa que el gobierno no sabe que hay una constitución y hay que respetarla.

Se llamó al señor Jorge Rodríguez, quien no se encontraba en el recinto.

JORGE GUEVARA.

Representa a una veeduría ambiental del municipio de La Calera, en donde se hicieron unos recorridos, encontrando fallas a las áreas protegidas y reservas forestales presentados en el EIA, en cuanto a las regiones estratégicas regionales, esto no está bien relacionado, intervienen área de los acueductos de La Calera, así mismo con referencia a la cobertura vegetal, esto no está georeferenciada, e igualmente no se relacionan las vedadas.

JORGE ABEL VENEGAS

Representa a una veeduría ambiental del municipio de La Calera, hablando sobre las alternativas. Menciona que el estudio dice que en el piedemonte llanero, existe inestabilidad del suelo, por lo anterior, esta no es una alternativa viable. No se ha dado la realización de la socialización en los municipios. Los proyectos deben ser viables y reales, y que sean consultados con los POT.

Se llamó al señor Jorge Enrique Achury, quien no se encontraba en el recinto.

NILSON ACOSTA SARMIENTO

Habla sobre las implicaciones sociales, económicas, ambientales y demás. Pregunta quien alimenta al país. Manifiesta que el campesino sigue desangrándose por el abandono estatal, por crear modelos económicos que no son viables. Pide hacer un llamado de conciencia, como EPM que tiene conciencia social. Manifiesta que la

ruta que se presenta, se quiere hacer es por costos ya que le sale más económico a la empresa. No puede creer que exista diferencia entre los Páramos, ya que todos deben ser protegidos por igual.

LUÍS FERNANDO RESTREPO

Dice que Guasca significa rodeada de cerros, expresa que el proyecto pasa por el Páramo Grande en donde hay bastante recarga hidrica, Guasca es un productor de agua, y se quedarían sin ella por la tala de árboles. Manifiesta que el proyecto tenía 3 alternativas, en donde se aprobó la alternativa 2, que tiene zonas protegidas. Expresa que las comunidades afectadas son en su mayoría campesinos, y por eso pide que se haga el proyecto sobre la alternativa 1. Confía en la autoridad ambiental que no se oponen al desarrollo siempre y cuando no vulnere los derechos de las personas.

Es llamado nuevamente Jorge Enrique Achury, quien no se encuentra en el recinto.

Se llamó al señor Jorge Enrique Mora, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Juan Vicente Aristizabal, quien no se encontraba en el recinto.

JORGE MAURICIO SÁNCHEZ

Agradece la convocatoria, viene de la vereda Quizquiza. Transmite el no rotundo que atravesaría el sector de oriente, que respeta el páramo y cuidar especies endémicas en donde además se cultiva de manera sostenible. Expresa que la comunidad depende de una u otra forma de lo que produce la tierra. Menciona que los bebés, los niños, los adolescentes, los adultos y los ancianos serían afectados.

Se llamó a la señora Mónica Ligia Gantiva, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó a la señora Nubia Esperanza Cruz, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor José Edilberto Caicedo, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor José Daniel Gómez, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Juan Martín Oceina, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Julio Gómez, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Justo García, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó la señora Linda García, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó la señora Lorena Herrera, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Lucas García, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó al señor Luis Eduardo Flórez, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó la señora Luz Ensueño Hurtado, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó la señora Luz Esperanza Gómez, quien no se encontraba en el recinto.

LUZ HELENA HERNÁNDEZ

Llama la atención de que las personas que se encontraban en la mesa principal, en su mayoría ya no se encuentran allí, debido a que si bien es cierto es tarde, deberían estar presente hasta el final de la Audiencia. Menciona lo sucedido en la mañana acerca de que la Audiencia Pública Ambiental inició sin aquellos participantes que no habían podido llegar al sitio de la Audiencia, por encontrarse un vehículo varado en la carretera, lo que impedia el acceso del transporte al lugar de reunión, concluyendo que eso demostraba que no les importa la comunidad. Es una comunidad que tiene un arraigo cultural muy fuerte, en proteger su vegetación. Muestra un mapa del corredor de conservación, en donde se muestra que justo en el medio pasa el proyecto. Señala el proyecto de la perimetral de oriente. La Calera tiene también vestigios arqueológicos. Muestra la Cuenca del Río Blanco, es una zona que ha sido proyecto de piloto de adaptación de cambio climático, por lo que se puede pensar es que EPM use otras energías alternativas. Dice que se afecta a la gente por beneficios económicos de la empresa. Finalmente, deja clara la posición y las incoherencias que hay sobre esto.

Se llamó a la señora María Aurora Romero, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó a la señora María del Carmen Flórez, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó a la señora María Eugenia Mora, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó a la señora María Magdalena Cortés, quien no se encontraba en el recinto.

Se llamó a la señora Martha Ligia Garzón, quien no se encontraba en el recinto.

NANCY MAGALY PARRA

Viene de la vereda Quizquiza del Municipio de La Calera, es la Presidenta de Padres de Familia de la Escuela de la vereda, la cual se va a ver afectada por el proyecto, ya que pasa a 100 metros del lugar. Habla sobre los campos electromagnéticos y sus consecuencias al tener la línea tan cerca. Así mismo, se reduce el área de la escuela, violándose el derecho a la recreación. Dice que la zona está habitada por especies nativas. Exige a las autoridades ambientales, no sea autorizada para que el proyecto no pase por esa zona, se debe garantizar la educación a los niños.

Se llamó al señor Orlando Gómez, quien no se encontraba en el recinto.

OVIDIO CIFUENTES

Es presidente de una junta de acción comunal en el municipio de La Calera, hace un parangón sobre los efectos de dicho proyecto a la comunidad. Solicita que se tenga en cuenta los estudios de las corporaciones y los POT, así como los conceptos. Menciona que hay pérdida de hábitats y de territorio, y desea que se cuide un ambiente sano.

SUSANA GUTIÉRREZ

Viene de la vereda Satena del municipio de La Calera. Manifiesta que en los años que tiene no ha conocido que el Estado la haya ayudado. Expresa como ha sido su vida, como está conformada su familia. Comenta que hace parte de un grupo de mujeres campesinas, que le ha permitido ver cómo ha desaparecido el agua, plantas y animales. Habla en representación de las mujeres campesinas. Dice que EPM no le da, lo que la tierra le ofrece. No dejará que le quiten por lo que tanto ha trabajado. Así mismo, habla de la salud que puede ocasionar el proyecto. Dice que se pierde la estructura ecológica, y menciona algunas quebradas que están secándose.

VICTOR JULIO CLAVIJO

Dice que es claro y evidente que la comunidad se opone al proyecto, desde donde se inicia hasta donde termina. Expresa que las alternativas no fueron estudiadas, habló acerca de la alternativa 1, ya que considera que ofrece la mejor ventaja, ya que no pasa por páramos, la densidad de población es menor, el uso del suelo por dicha alternativa es menor y las extensiones de tierra de particulares son mucho mayores, ya que la alternativa escogida son minifundios. Dice que presenta otra afectación que es el paso de la vía perimetral, afectando a la comunidad civil. Menciona la calidad del terreno que es mejor en la alternativa que fue escogida por la ANLA. Igualmente menciona que esas tierras son ancestrales y que los nombres de las veredas no son por accidente, sino vienen de los ancestros.

Teniendo en cuenta que se ha agotado el orden del día, y se ha llamado a la totalidad de las personas, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA, a través de la Dra. Martha Elena Camacho, permite la intervención de personas que no se inscribieron:

CRISTHIAN PRIETO

Manifiesta que es el Director de proyectos del Centro de Estudios Agroindustriales del Guavio, y expresa que el proyecto de energía de EPM, no es viable, ni factible desde el punto de vista ambiental, social y no sabe si económico. No entiende como después de 3 años, este proyecto no tiene razón de ser, ya que existen pasivos ambientales y se ha desconocido la línea base. Comenta que el problema se ha vuelto social, y que como Director de dicho organismo de la región del Guavio, existen otros proyectos en la región pero de otra índole. Declara que es evidente el atraso económico y social de la región, en donde el proyecto no va a tener acogida social, por lo tanto concluye que desde el punto de vista de la formulación y evaluación de proyectos, no suena lógico, y dice que hay que mirar las alternativas que generen el menor impacto, poniendo como ejemplo el proyecto del parque natural Coeficiente, que no utiliza la generación por represa, e invita a EPM para que utilice energías más limpias.

JULIANA NIETO

Viene del municipio de La Calera, y deja un video donde hay entrevistas a habitantes del sector y panorama del paisaje que va a ser afectado por el proyecto.

Finalmente se deja constancia que a la mesa se entregaron los siguientes documentos:

- Del señor MARIO EDILBERTO ALFONSO ACOSTA (1 folio)
- Del señor MELQUISEDEC ALFONSO PRIETO (1 folio)

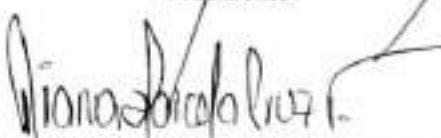
- Del Alcalde de Soacha, en donde informa que delega a la Ingeniera Esperanza Montoya – Directora de Bioambiental, para que intervenga en la Audiencia Pública. (1 folio)
- De la señora IRENE DORIS ESPERANZA PEÑUELA (1 folio)
- Del Director de Corpoguavio, en donde informa que delega a la doctora Myriam Amparo Andrade Hernández – Subdirectora de Planeación, para que intervenga en la Audiencia Pública.
- Del señor HELVER PARRA RODRIGUEZ (2 folios)
- Del señor CARLOS FRANCISCO CASTILLO (2 folios)
- Del señor JACK ROTLEWIEZ (8 folios)
- De la señora NATHALIA PRADA ALARCÓN (16 folios).
- De la Alcaldía de Soacha (3 folios).

Terminación de la Audiencia

En el municipio de Choachi, siendo las 6:04 pm, y cumpliendo lo estipulado en el Decreto 330 de 2007, se da por terminada la Audiencia Pública Ambiental para el proyecto "Diseño, construcción y operación de la Línea de Transmisión a 230 KV; diseño, construcción y operación de la Subestación Nueva Esperanza, y reconfiguración de las Líneas Paraiso – San Mateo (230 KV), Paraiso – Circo (230 KV); Líneas de doble circuito Paraiso – Nueva Esperanza, Nueva Esperanza – San Mateo, y Nueva Esperanza - Circo".

La Dra. Martha Elena Camacho, representante de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA, da las gracias al municipio de Choachi, y a cada uno de los presentes en la mesa principal, informando además que para el día 3 de octubre, se tendrá el Acta para consulta de los interesados.

Para constancia de lo anterior, se firma hoy 3 de octubre de 2013


MARTHA ELENA CAMACHO BELLUCCI
Presidente

DIANA MARCELA CRUZ TARQUINO
Secretaria